



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
AREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA



EXPEDIENTE.: 53/T/24/SU/GE/A/0040.

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA POR LA QUE SE ESTABLECE EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE DIECISIETE VEHÍCULOS, PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

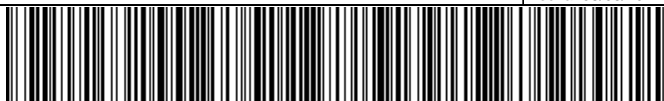

Primero.- El día 16 de enero de 2024, la Dirección de Gestión emite memoria propuesta para la contratación del Suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (Renting) de diecisiete vehículos de transporte para la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura, con un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (558.638,44.-€)**, incluido el IGIC (7%), para un periodo de ejecución de **48 meses**.

Segundo.- Con fecha, 7 de febrero de 2024, con número de registro SCS / 40163 / 2024, la Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, informó favorablemente la contratación del suministro de diecisiete (17) vehículos, a través de la modalidad de arrendamiento (renting), sin opción de compra, para los desplazamientos del personal y las mercancías, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios sanitarios y no sanitarios que la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura presta fuera del Hospital General "Virgen de la Peña", y cuya duración será por un periodo de cuarenta y ocho (48) meses.

Tercero.- El día 29 de febrero de 2024, la Dirección de Gestión emite memoria que justifica la contratación del Suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (Renting) de diecisiete vehículos de transporte para la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (558.638,44.-€)**, incluido el 7% de IGIC que supone la cantidad de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (36.546,44.-€)**, para una ejecución de 48 meses, según el siguiente desglose:

Hospital General de Fuerteventura
Ctra. Aeropuerto km 1
35600 PUERTO DEL ROSARIO
Tfno. 928 862000

Exp: 53/T/24/SU/GE/A/0040

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 05/03/2024 - 13:04:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 347 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 05/03/2024 14:16:35	Fecha: 05/03/2024 - 14:16:35
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0VE1fc2tt7fkr2-UGIHZ1dVg471kRTgse	 
El presente documento ha sido descargado el 05/03/2024 - 14:28:27	



Vehículos - Lote único								
Ref.	Tipo de Vehículo	Uds.	Importe Anual Unitario s/IGIC	Importe IGIC (7%)	Importe Anual Unitario c/IGIC	Importe Total Contrato s/IGIC (48 meses)	Importe IGIC Contrato (48 meses)	Presupuesto Base de Licitación
1	Turismo pequeño	10	6.552,00	458,64	7.010,64	262.080,00	18.345,60	280.425,60
2	Furgón de carga menor 7 m ³	6	8.694,00	608,58	9.302,58	208.656,00	14.605,92	223.261,92
3	Furgón industrial con plataforma	1	12.839,00	898,73	13.737,73	51.356,00	3.594,92	54.950,92
Totales		17	28.085,00 €	1.965,95 €	30.050,95 €	522.092,00 €	36.546,44 €	558.638,44 €

Cuarto.- El valor estimado de la presente contratación, incluidas las posibles prórrogas y modificaciones, asciende a la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (757.033,40.-€)** sin IGIC. El método aplicado para calcularlo es el siguiente:

Ref.	Tipo de Vehículo	Uds.	Importe Total Contrato (48 meses) s/IGIC	Importe prórroga (12 meses) s/IGIC	Importe posibles modificaciones hasta 20% s/IGIC	Valor estimado del contrato
1	Turismo pequeño	10	262.080,00	65.520,00	52.416,00	380.016,00
2	Furgón de carga menor 7 m ³	6	208.656,00	52.164,00	41.731,20	302.551,20
3	Furgón industrial con plataforma	1	51.356,00	12.839,00	10.271,20	74.466,20
Total			522.092,00 €	130.523,00 €	104.418,40 €	757.033,40 €

Para el cálculo de los importes se han tenido en cuenta los precios medios del mercado para contratos similares de otras Gerencias del SCS, contratos similares disponibles en la Plataforma de Contratación del Estado así como el histórico de contrataciones similares de esta Gerencia.

Además se ha previsto una posible prórroga de hasta 12 meses máximo de duración y una modificación de hasta el 20% del valor del contrato:

Contrato principal:	522.092,00 €
Posible prórroga:	130.523,00 €
Posible/s modificación/es (20%):	104.418,40 €
TOTAL:	757.033,40 €

Quinto.- A tenor de lo previsto en el artículo 99 de la LCSP el objeto del contrato no permite la división en lotes, ya que dificultaría, e incluso imposibilitaría, la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico.

Exp: 53/T/24/SU/GE/A/0040

2 de 4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 05/03/2024 - 13:04:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 347 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 05/03/2024 14:16:35	Fecha: 05/03/2024 - 14:16:35
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0VE1fc2tt7fkr2-UGIHZ1dVg471kRTgse	 
El presente documento ha sido descargado el 05/03/2024 - 14:28:27	



Sexto.- La adjudicación se realizará mediante Procedimiento Abierto, según los requerimientos del artículo 156 de la LCSP, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. Atendiendo a su valor estimado, el contrato está sujeto a regulación armonizada, a tenor del artículo 19 y 21 LCSP, siéndole de aplicación el régimen del recurso especial en materia de contratación a tenor del artículo 44 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.

Se tendrán en consideración los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La legislación aplicable está constituida por Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de fecha 12 de octubre, modificado por el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa, siendo la presente contratación un contrato de suministros, de conformidad con el artículo 16 de la LCSP.

Segundo.- En virtud del artículo 156 de la LCSP, es aplicable a la presente contratación el procedimiento abierto de adjudicación.

Tercero.- Se inicia el presente expediente de contratación, de conformidad con el artículo 116 de la LCSP.

Cuarto.- Visto el valor estimado y considerando los **artículos 19.1 y 21.1.b de la LCSP**, se trata de un **contrato de suministro armonizado**, por ser un suministro cuyo valor estimado, conforme al art. 101 de la LCSP, es igual o es superior a 221.000,00 €.

Quinto.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Iniciar expediente para la contratación del **Suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (Renting) de diecisiete vehículos de transporte para la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura**, por procedimiento abierto de adjudicación, sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.

Exp: 53/T/24/SU/GE/A/0040

3 de 4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 05/03/2024 - 13:04:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 347 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 05/03/2024 14:16:35	Fecha: 05/03/2024 - 14:16:35
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0VE1fc2tt7fkr2-UGIHZ1dVg471kRTgse	 
El presente documento ha sido descargado el 05/03/2024 - 14:28:27	



Segundo.- El presupuesto base de licitación que se prevé para un periodo de **48 meses** de ejecución asciende a **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (558.638,44.-€)**, incluido el 7% de IGIC, que supone la cantidad de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (36.546,44.-€)**, según el siguiente desglose:

Vehículos - Lote único								
Ref.	Tipo de Vehículo	Uds.	Importe Anual Unitario s/IGIC	Importe IGIC (7%)	Importe Anual Unitario c/IGIC	Importe Total Contrato s/IGIC (48 meses)	Importe IGIC Contrato (48 meses)	Presupuesto Base de Licitación
1	Turismo pequeño	10	6.552,00	458,64	7.010,64	262.080,00	18.345,60	280.425,60
2	Furgón de carga menor 7 m ³	6	8.694,00	608,58	9.302,58	208.656,00	14.605,92	223.261,92
3	Furgón industrial con plataforma	1	12.839,00	898,73	13.737,73	51.356,00	3.594,92	54.950,92
Totales		17	28.085,00 €	1.965,95 €	30.050,95 €	522.092,00 €	36.546,44 €	558.638,44

Tercero.- Proceder al ajuste de los documentos contables con cargo a las partidas presupuestarias **3953 312C 2040000** y **3953 312F 2040000**, con la siguiente distribución por anualidades:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE 2024 s/IGIC	IMPORTE 2025 s/IGIC	IMPORTE 2026 s/IGIC	IMPORTE 2027 s/IGIC	IMPORTE 2028 s/IGIC	IMPORTE TOTAL s/IGIC	IMPORTE IGIC	IMPORTE TOTAL c/IGIC
312C 2040000	45.605,50	91.211,00	91.211,00	91.211,00	45.605,50	364.844,00	25.539,08	390.383,08
312F 2040000	19.656,00	39.312,00	39.312,00	39.312,00	19.656,00	157.248,00	11.007,36	168.255,36
Totales	65.261,50 €	130.523,00 €	130.523,00 €	130.523,00 €	65.261,50 €	522.092,00 €	36.546,44 €	558.638,44 €

Cuarto.- Dicho procedimiento se tramitará mediante **procedimiento abierto**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 de la LCSP.

En Puerto del Rosario,

EL GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Javier Suleimán Padrón

Exp: 53/T/24/SU/GE/A/0040

4 de 4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 05/03/2024 - 13:04:40
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 347 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 05/03/2024 14:16:35	Fecha: 05/03/2024 - 14:16:35
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0VE1fc2tt7fkr2-UGIHZ1dVg471kRTgse	 
El presente documento ha sido descargado el 05/03/2024 - 14:28:27	